INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONSTITUIDO POR RESOLUCIÓN GD N° 379/2012

Caacupé, 16 de julio de 2.012.

Señor: Gobernador de Cordillera

Se eleva el presente informe relacionado con la oferta presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2012 convocada por la Gobernación de Cordillera para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.**----------

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD N°379/2012 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2011 convocada por la Gobernación de Cordillera para la Adquisición de Medicamentos e Insumos.----------

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución GD Nº 378/2.012, verificando que: ----------

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente: --------

1. **Acta de recepción de sobres:** El acto de recepción de ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2012 fue realizada en fecha 19 de junio del 2012 siendo las 09:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas:

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a las siguientes empresas:

1. **LABORATORIOS ALMOS SA.**----------
2. **INDUFAR CISA.** ----------
3. **COMFAR SAECA.** ----------
4. **DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL SRL** ----------
5. **VICENTE SCAVONE & CIA.** ----------

Se deja constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas: ---

1. VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A., domiciliado en Pastora Céspedes y Don Vicente Escavone–Mesa de Entrada Central – Expediente N° **2.681** del 19 de junio de 2012, siendo las 07:23 horas.----------

2. PROFARMA, domiciliado en Ygatimi 245 c/ Chile–Mesa de Entrada Central – Expediente N° **2.682** del 19 de junio de 2012, siendo las 08:18 horas.----------

3. LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A, domiciliado en calle 9 y 5º - Fernando de la Mora – Zona Norte–Mesa de Entrada Central – Expediente N° **2.683** del 19 de junio de 2012, siendo las 08:47 horas.----------

4. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., domiciliado en Aviadores del Chaco Nº 2462 entre Sta. Teresa y San Blas–Mesa de Entrada Central – Expediente N° **2.685** del 19 de junio de 2012, siendo las 09:15 horas.----------

2. Acta de apertura de sobres: Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 19 de junio del corriente, siendo las 10:00 hs en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1. ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a las siguientes empresas:

6. **LABORATORIOS ALMOS SA.**----------
7. **INDUFAR CISA.** ----------
8. **COMFAR SAECA.** ----------
9. **DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL SRL** ----------
10. **VICENTE SCAVONE & CIA.** ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **– en su Art. 54 – Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*.----------**

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO.----------

1. VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A., domiciliado en Pastora Céspedes y Don Vicente Escavone–Mesa de Entrada Central – Expediente N° **2.681** del 19 de junio de 2012, siendo las 07:23 horas.----------

2. PROFARMA, domiciliado en Ygatimi 245 c/ Chile–Mesa de Entrada Central – Expediente N° **2.682** del 19 de junio de 2012, siendo las 08:18 horas.----------

3. LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A, domiciliado en calle 9 y 5° - Fernando de la Mora – Zona Norte–Mesa de Entrada Central – Expediente N° **2.683** del 19 de junio de 2012, siendo las 08:47 horas.----------

4. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., domiciliado en Aviadores del Chaco N° 2462 entre Sta. Teresa y San Blas–Mesa de Entrada Central – Expediente N° **2.685** del 19 de junio de 2012, siendo las 09:15 horas.----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.----------

Ninguna.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A.: ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

TOTAL : Gs. 144. 740. 159 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil ciento cincuenta y nueve).----------

Ha ofertado los ítems 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 24, 27, 28, 30, 33, 34, 35, 41, 42, 47, 50, 51, 52, 54, 58, 65, 66, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 86, 89, 90, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 119, 121, 128. ----------

Póliza de Seguro : GARANTIA SEGUROS. ----------

Validez de la Póliza : 90 días. ----------

Total de la Póliza : Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).----------

2. PROFARMA: ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

TOTAL : Gs. 128. 931. 850 (guaraníes ciento veinte y ocho millones novecientos treinta y un mil ochocientos cincuenta).----------

Ha ofertado los ítems 1, 2, 3, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 64, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 88,

89, 90, 91, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 111, 112, 113, 115, 119, 120, 122, 123, 124, 134, 140, 141, 142. ----------

Póliza de Seguro : IMPERIO SA. ----------

Validez de la Póliza : 90 días. ----------

Total de la Póliza : Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).

3. LABORATORIOS INDUFAR CISA: ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

TOTAL : Gs. 177. 021. 600 (guaraníes ciento setenta y siete millones veinte y un mil seiscientos).----------

Ha ofertado los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 76, 77, 78, 82, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 117, 118, 120, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139. ----------

Póliza de Seguro : ASEGURADORA DEL ESTE. ----------

Validez de la Póliza : 90 días. ----------

Total de la Póliza : Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).-

4. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.: ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

TOTAL : Gs. 97. 384.500 (guaraníes noventa y siete millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos).----------

Ha ofertado los ítems 8, 15, 17, 19, 41, 42, 43, 71, 76, 77, 78, 82, 89. ------

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDADA SA. ----------

Validez de la Póliza : 70 días. ----------

Total de la Póliza : Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).---

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.--

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------

Las empresas oferentes han presentado la Garantía de Póliza conforme a lo mencionado precedentemente.----------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------

Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------

Ninguna.----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES:
Ninguna.----------

3. Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los Recaudos Legales: Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	VICENTE SCAVONE Y CIA CeISA	PROFARMA	LABOR. INDUFAR S.A.	FARMACEUTICA PYA. S.A.
1	A) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Oferentes Individuales. Personas Físicas.				

4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		Cumple		
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		Cumple		
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		Cumple		
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple		
8	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple		
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado		Cumple		

	de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				
10	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		Cumple		
11	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		Cumple		
12	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
13	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	Cumple
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple	Cumple
15	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo	Cumple		Cumple	Cumple

	dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				
16	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Repúblics del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Cumple	Cumple
17	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple	Cumple
18	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple		Cumple	Cumple

Del análisis de las documentaciones legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue:Todos los oferentes cumplen con el PBC del presente llamado en cuanto a sus documentaciones respectivas ----------

4 – Análisis de la Comparación de Precios Ofertados por cada oferente: La misma se realiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC, realizando para el efecto la siguiente planilla QUE SE ADJUNTA a este presente INFORME, en la cual analizamos por ITEMS, en este sentido podemos mencionar que el precio estipulado por la EMPRESA PROFARMA a nuestro entender no se adecuan a los precios actuales del MERCADO comparando el mismo con los demás precios de los oferentes que presentaron su respectiva oferta.

No obstante a este análisis de igual forma pasamos a realizar la evaluación de los siguientes requisitos que establece el PBC, a continuación detallamos.

5 - Análisis con respecto a la EXPERIENCIA Y CAPACIDAD técnica: ----------

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	VICENTE SCAVONE Y CIA CeISA	PROFARMA	LABOR. INDUFAR S.A.	FARMACEUTICA PYA. S.A.
1	<u>Experiencia:</u> El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: **a). Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos similares a lo propuesto**, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, de los cinco (5) últimos años antes de la fecha de apertura de sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	<u>Capacidad técnica:</u> El oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre que cuenta con la capacidad de producción y entrega de los productos en cantidad, calidad y tiempo solicitado con los siguientes requisitos: **a). Planilla de especificaciones Técnicas** en el cual se detallan las descripciones, marcas, procedencia y demás datos requeridos de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	b). Copia autenticada del **acta de fijación de precios del producto ofertado**, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. **c).** El oferente igualmente deberá presentar una **Declaración Jurada con Certificación de Firma ante Escribano Público en la que manifieste que no existen otras actas de fijación de precios** emitidas dentro del plazo de los últimos tres meses anteriores a la apertura de sobres. **d).** Fotocopia autenticada del **Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.** Para el acto de apertura de sobres la convocante aceptará la constancia otorgada por la que se acredite que el certificado se encuentra en trámite de renovación expedida por dicha dependencia Ministerial; no obstante, en caso que el oferente sea adjudicado, debe presentar obligatoriamente para la firma del contrato, la fotocopia autenticada del certificado de registro vigente. **e). Copia Autenticada del Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente**, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para el acto de apertura de sobres la convocante aceptará la constancia otorgada por la que se acredite que el oferente se encuentra en trámite de renovación expedida por dicha dependencia Ministerial; no obstante, en caso que el oferente sea adjudicado, debe presentar obligatoriamente para la firma del contrato el certificado de habilitación vigente. **f). En el caso de que el oferente**				

	no sea el fabricante del producto ofertado, deberá acompañar copia autenticada del Certificado de Habilitación vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante del producto. Para el acto de apertura de sobres la convocante aceptará la constancia otorgada por la que se acredite que la empresa se encuentra en trámite de renovación expedida por dicha dependencia Ministerial; no obstante, en caso que el oferente sea adjudicado, debe presentar obligatoriamente para la firma del contrato el certificado de habilitación vigente. **g). En el caso de productos fabricados en el extranjero el oferente deberá acompañar además copia autenticada del Certificado de Habilitación como fabricante** expedido por la Autoridad Competente del país de origen, equivalente a la de nuestro país. Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2° de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92, Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, **en el caso que se oferte producto "Sujetos a Control". En caso de que el producto ofertado no se halle sujeto a control esta situación deberá ser comunicada**				

	h). Para oferentes fabricantes: Deberán presentar **certificado de Buenas Prácticas de fabricación** y para distribuidores nacionales y/o importadores, **certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento** emitido por el MSP y BS. **i). Para oferentes representantes, distribuidores e importadores: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento** (depósito) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.				

Como se demuestra en esta planilla todos los oferentes que presentaron sus ofertas del presente llamado CUMPLEN con los solicitado en el PBC en relación y demostración con sus documentos que demuestran tener EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA.

7 – Conclusión y Recomendación Final: ----------

Atento a los procedimientos de análisis realizado al oferente ya sean con las determinaciones y estudios de Recaudos Legales, Presentación de Seguro de Garantía, Comparación de Precios Ofertados, Criterio Técnico, Experiencia se informa cuanto sigue:----------

Que, ya mencionamos más arriba todos los oferentes que presentaron sus respectivas ofertas del presente llamando cumplen con respecto a las Documentaciones legales, capacidad y experiencia, pero recorriendo las distintas ciudades y compañías, los distintos Centros de Salud y las Unidades de Salud Familiar hemos constatado que la licitación actual no cuentas con ciertos medicamentos fundamentales para cubrir la necesidad de la población del Departamento, por lo que recomendamos **CANCELAR** esta licitación, para de esta manera realizar un nuevo llamado e incluir estos medicamentos según las necesidades verificadas, porque de continuar con este proceso de contratación se causara un perjuicio importante a la población.

Sin otro motivo nos despedimos de Ud., atentamente.

Sr. Blas Manuel Gini
Presidente Comité.

Prof. Dario Riquelme
Miembro Comité.

Lic. Pelagio Martínez
Miembro Comité

Escrb. Roberto González
Miembro Comité

Sr. Mario Fatecha
Miembro Comité.